Experimentación

Gobierno local Conocimiento Innovación Comunidad Co-construcción

INVESTIGA Co-construcción Incidencia Instituciones CON LA Transdisciplinariedad

Participación Impactos Pluriversidad **Social**

CONVOCATORIA ABIERTA **2023**







BASES DE POSTULACIÓN PRIMERA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, 2023 UNIVERSIDAD ABIERTA DE RECOLETA

Con el propósito de generar un espacio contrahegemónico de producción de conocimientos, la Universidad Abierta de Recoleta (UAR) invita a presentar propuestas de investigación destinadas a ser desarrolladas con el apoyo de esta pluriversidad a partir de 2023.

¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria está abierta a investigadores/as individuales, equipos de investigación, instituciones u organizaciones del ámbito social, educativo, científico, cultural o artístico, con formación en metodologías de investigación y experiencia comprobable en la ejecución de proyectos de investigación científica.

¿Qué tipo de proyectos se pueden postular?

Podrá postularse <u>todo tipo de proyectos</u> de investigación científica de carácter exploratorio, descriptivo o experimental, con una metodología cualitativa, cuantitativa o mixta. En la selección de las propuestas se priorizarán aquellas que mejor se ajusten a los siguientes principios y definiciones estratégicas de la política de investigación de la UAR:

- Investigaciones orientadas a producir impactos reales en la vida de las personas y las comunidades locales, fortalecer la gestión municipal y promover la transformación social y el empoderamiento de la comunidad.
- **Proyectos de investigación-acción,** que generen productos y/o actividades que impacten en la comunidad y se vinculen a los territorios, más allá de la elaboración de artículos académicos.
- **Proyectos de investigación multidisciplinaria y/o transdisciplinaria** que permitan abordar temáticas relevantes desde diversas perspectivas y enfoques.
- Proyectos de investigación que incorporen a la comunidad en el proceso, desde la definición de los objetivos y metodologías hasta la validación participativa de los resultados.

Se valorarán especialmente **las propuestas que se articulen con otras investigaciones** en curso. Por ejemplo: proyectos concursables, tesis de postgrado, iniciativas de centros o redes universitarias, proyectos internacionales, entre otros.

Además, se valorarán aquellos **proyectos que incluyan entre sus componentes la perspectiva de género**, mediante la conformación de equipos de trabajo con diversidad de género, la consideración de variables de género o de un enfoque interseccional en el análisis y presentación de resultados.







¿En qué temas se pueden presentar propuestas?

Se aceptarán propuestas en todo tipo de temáticas que contribuyan a la construcción de comunidades políticamente democráticas, socialmente inclusivas y ambientalmente sostenibles, como también al fortalecimiento de los gobiernos locales en todo Chile. De acuerdo a esta definición, se priorizarán aquellas propuestas que aborden uno o más de los temas que se enuncian en la siguiente tabla:

N°	TEMAS
1.	50 años del Golpe de Estado en Chile
2.	Discapacidad, inclusión y cuidados
3.	Género y diversidades sexuales
4.	Migraciones e interculturalidad
5.	Vejez, infancia y juventudes
6.	Salud integral y buen vivir
7.	Gobiernos locales transformadores
8.	Cultura, arte y patrimonio
9.	Medio ambiente y Ciencia ciudadana
10.	Transformación educativa y estrategias de innovación
11.	Medios de Comunicación
12.	Economía y Trabajo

NOTA:

<u>Un/a mismo/a investigador/a o equipo podrá postular tantos proyectos como desee. No obstante, se seleccionará máximo un proyecto por cada investigador/a principal.</u>







¿La UAR entrega financiamiento para los proyectos de investigación?

La UAR se funda en la participación de una comunidad académica identificada con el proyecto educativo de la Universidad. Por lo tanto, el trabajo de investigadores/as y coinvestigadores/as se desarrolla de manera voluntaria, no remunerada.

No obstante, la UAR ofrece a sus académicas/os e investigadoras/es acceso a los diferentes **servicios populares** con que cuenta la comuna de Recoleta: Farmacia, óptica, centro audiológico, librería, tienda de música, entre otros.

¿Qué aportes entrega la UAR a los investigadores y equipos?

La UAR facilitará a los equipos o investigadores/as de las propuestas seleccionadas:

- Asesoría técnica en metodologías de investigación social.
- Acceso a la plataforma de encuestas en línea uarecoleta.cl/encuestas, y asesoría técnica para su montaje y aplicación.
- Apoyo a la generación de productos audiovisuales para la difusión de los proyectos de investigación.
- Apoyo a la difusión de los resultados de la investigación hacia la comunidad de Recoleta, el mundo académico, el sector público, la sociedad civil y/o el público general; a través de generación de contenidos y productos gráficos de divulgación.
- Apoyo técnico en la planificación y ejecución de actividades de difusión, tanto presenciales como no presenciales.
- Patrocinio para la postulación a fondos concursables de otras instituciones, que permitan complementar el financiamiento de los proyectos o incrementar su alcance.
- Apoyo para gestionar la participación de docentes e investigadores asociados/as a la UAR en entrevistas, paneles de expertos, comités editoriales u otras instancias académicas en el marco de la investigación.
- Contacto con autoridades y trabajadores/as municipales de Recoleta.
- Contacto con organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.
- Gestión para el acceso a información estadística, cartográfica o de otro tipo de la comuna de Recoleta, de acuerdo a su disponibilidad y con las reservas necesarias para resguardar la confidencialidad y el buen uso de información sensible.
- Gestión para el acceso y uso de dependencias del municipio (centros culturales, bibliotecas, recintos deportivos, establecimientos educacionales o espacios públicos) para la realización de actividades de levantamiento de información, difusión y/o participación comunitaria.

Para estos efectos, un(a) profesional del equipo UAR oficiará como contraparte de cada proyecto y se encargará de canalizar sus requerimientos, dar seguimiento a la ejecución de las actividades planificadas, revisar los productos entregables y formular observaciones o sugerencias para su mejoramiento.



(iii) UdeRecoleta







¿Qué productos se esperan de las investigaciones?

Las propuestas podrán incluir el desarrollo de distintos tipos de productos entregables, valorándose la innovación en este sentido. No obstante, todos los proyectos deberán considerar, al menos:

- 1. Uno o más **reportes de avance**, dependiendo de la planificación temporal del trabajo.
- 2. Un **informe final** de la investigación, en formato *Word* o compatible, que desarrolle los principales aspectos de la investigación, junto con los resultados y/o hallazgos de la misma. Este informe deberá tener un mínimo de 30 y un máximo de 100 páginas en su cuerpo principal, pudiendo incluir un número ilimitado de páginas como anexos.
- 3. Una columna, artículo (no académico) u otro **texto breve** (1000 palabras máximo) que sintetice los principales resultados del proyecto y facilite su difusión.
- 4. Una o más actividades participativas con la comunidad para difusión de resultados del proyecto.

¿Cuánto pueden durar los proyectos?

La duración de los proyectos será la que el/la investigador/a o el equipo de investigación estimen. Con todo, la investigación completa (informe incluido) no deberá exceder los 12 meses de duración.

Excepcionalmente y sujeto a evaluación, los/las investigadores/as podrán solicitar una única prórroga en el plazo de finalización de hasta 6 meses.

Una vez que los proyectos sean seleccionados, se solicitará a cada equipo una carta Gantt con la planificación temporal del proyecto, de acuerdo a un formato preestablecido.

Proceso de postulación

Las postulaciones deberán realizarse **exclusivamente** a través del formulario en línea que estará disponible en el sitio web **https://www.uar.cl/investigaconlauar**

Deberá completarse un formulario por cada propuesta de investigación que desee proponer. Se recomienda redactar su propuesta en un archivo de texto y luego trasladar al formulario.

Durante todo el proceso existirá la posibilidad de realizar preguntas aclaratorias a las Bases, las que deben ser enviadas al correo electrónico: convocatoria.investigacion@uarecoleta.cl

Las postulaciones regidas por estas Bases se abrirán el 10 de enero de 2023 y el plazo para enviar propuestas se cerrará el 14 de abril de 2023.







Selección de propuestas

La preselección de las propuestas será realizada por el equipo profesional de la Dirección de investigación de la UAR, pudiendo consultar a otras instancias de la Universidad, áreas e institutos, en caso de ser necesario por la temática involucrada. Esta selección será refrendada por el Comité Estratégico de la UAR, integrado por su Director Ejecutivo y las y los directores de las áreas de gestión e institutos que conforman la Universidad.

Los resultados de las postulaciones serán notificados por medio de correo electrónico a partir del 2 de mayo de 2023. En esta misma comunicación, se convocará a una reunión (presencial o telemática) para aclarar detalles de las propuestas y resolver inquietudes de las y los investigadores.

Previo al inicio del proyecto, se firmará una carta de compromiso que establezca los términos de la colaboración entre las y los investigadores y la UAR y otros aspectos relevantes para la ejecución y difusión de los proyectos.

Criterios para la selección de propuestas docentes UAR 2023

Para la selección de las propuestas docentes de investigación 2023 se han definido los siguientes criterios:

Presentación de la totalidad de la información solicitada.

Propuesta ajustada a los tipos de proyectos y temáticas mencionadas en estas bases.

Claridad en el planteamiento y factibilidad de ejecución de la propuesta metodológica.

Formación profesional y experiencia de investigación en la temática propuesta por la o el investigador responsable.

Consideración de la perspectiva de género.

Articulación de la propuesta con otras investigaciones en curso.

Consultas e informaciones

Las consultas relativas a propuestas de investigación deberán realizarse al correo electrónico: convocatoria.investigacion@uarecoleta.cl



